

Señor.

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

GERENTE: COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RENACE CTRI.S.A

PRESENTE

De mi consideración.

En la ciudad de la Troncal los diez días del mes de Enero del 2019 entre los señores CEDENTE; señor: **MARLON ROGER CARDENAS RAMON**, de estado civil casado Acclonista de la Compañía de transporte pesado **RENACE CTRI.S. A**, quien tiene a su haber 40 acciones del valor de un dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO, el señor. **MIGUEL EDUARDO VERA DIAZ**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatorianos, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguientes.

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor. **MIGUEL EDUARDO VERA DIAZ**, 05 acciones de las 40 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañía dentro de los 8 días posteriores a la inscripción del libro de acciones y accionistas por intermedio de gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada firmada en unidad de acto para los importen en derechos.



.....
CEDENTE

MARLON ROGER CARDENAS RAMON

C.C.N.- 0909982001



.....
cesionario

MIGUEL EDUARDO VERA DIAZ

C.C.N.- 0920869047



.....
FATIMA MERCEDES CASTRO RUIZ

C.C.N.- 0702525692

